ADENDA N° 1 A LAS BASES Y CONDICIONES.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2014
"ADQUISICION DE CUBIERATAS Y CAMARAS" - ID 275.328.-

1- En el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), la Cláusula 34, queda redactada como sigue:

34. El Plazo de la Entrega de los Bienes es: La Pr*ovisión de los bienes solicitados deberá realizarse dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de recepción por parte del adjudicado de la orden de compra emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, conforme a los requerimientos de la institución. La entrega de los bienes deberá realizarse de lunes a viernes, a partir de las 07:15 horas, hasta las 14:00 horas*.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director DCP – DIBEN